

No. 036

Mayo 27 de 2020

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Procedimiento de solicitud de creación e inactivación de usuarios SEGAS

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite recordar a los participantes del mercado, los documentos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de solicitud e inactivación de usuarios SEGAS. Es importante que las empresas registradas lleven a cabo las validaciones de los usuarios que tienen asignados, con el fin de identificar aquellos que necesiten creación, actualización o **inactivación** en el respectivo sistema.

Dichos documentos se encuentran publicados en la página web del BEC y podrán ser descargados en el siguiente enlace: <http://www.bmcbec.com.co/normatividad/documentos-de-registro-ante-el-gestor/>, cabe mencionar que **los usuarios y claves son personales e intransferibles y el uso es exclusivo de quien opera la plataforma administrada por el Gestor del Mercado de Gas Natural.**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural